



Guía de Envíos Internacionales y Normativas de Aduana de EE.UU.

Para Expositores en la Americas Food & Beverage Show

Las siguientes directrices están diseñadas para ayudar a los expositores internacionales a importar exitosamente alimentos, bebidas y alcohol a los Estados Unidos para su participación en la Americas Food & Beverage Show. El cumplimiento con las regulaciones estadounidenses es esencial para asegurar la llegada oportuna y legal de sus productos.

1. Visión General

Los expositores internacionales deben cumplir con las normativas de Aduanas y Protección Fronteriza de EE.UU. (CBP), la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) y otras agencias federales como la Oficina de Impuestos y Comercio de Alcohol y Tabaco (TTB). Los productos ingresados a EE.UU. para fines de exhibición en ferias están sujetos a requisitos de importación temporal, declaraciones de producto, normas de seguridad y presentaciones anticipadas.

2. Alimentos: Requisitos para la Entrada

a. Programa de Verificación de Proveedores Extranjeros (FSVP)

Si está importando alimentos (incluyendo muestras) a EE.UU., se requiere contar con un Agente FSVP radicado en EE.UU. Este agente asegura que los productos cumplan con los estándares de seguridad alimentaria de la FDA.

b. Aviso Previo a la FDA

Es obligatorio presentar un Aviso Previo a la FDA para todos los productos alimenticios antes de su entrada a EE.UU.

3. Bebidas Alcohólicas: Reglas Especiales de Importación

a. Asegurar un Importador Registrado con Licencia



Toda bebida alcohólica debe ser importada por un Importador Registrado con licencia en EE.UU.

b. Documentación Requerida

Cada envío de alcohol debe incluir una Factura Comercial detallando marca, tipo, contenido alcohólico, tamaño de la botella, configuración por caja y valor declarado.

c. Aviso Previo a la FDA

Al igual que los alimentos, las bebidas alcohólicas también requieren Aviso Previo a la FDA.

4. Importaciones Temporales: Uso del ATA Carnet

El ATA Carnet es un documento aduanero internacional que permite la entrada temporal libre de impuestos de mercancías para exhibiciones por hasta un año.

5. Preparación del Envío

Incluya todos los documentos requeridos: Factura Comercial, Aviso Previo, información del Agente FSVP, Importador Registrado (si aplica), y ATA Carnet.

6. Consejos Adicionales

Empiece con anticipación. Mantenga copias de todos los documentos. Haga seguimiento a su envío. Esté preparado para inspecciones.

7. Recursos Importantes

Guía CBP: <https://www.help.cbp.gov/s/article/Article1286>

TTB - Importación de Alcohol: <https://www.ttb.gov/import-export/itd/importing-alcohol-for-trade-shows>

Sistema de Aviso Previo FDA: <https://www.access.fda.gov>

ATA Carnet: <https://uscib.org/ata-carnet-export-service/>